



**FUNDACIÓN UV**  
Asociación Civil

## **CONVOCATORIA DE BECA DE ESCASOS RECURSOS COATZACOALCOS – MINATITLÁN - ACAYUCAN**

### **BASES**

1. Podrán participar en este concurso todos los jóvenes de nacionalidad mexicana que sean alumnos regulares de la región Coatzacoalcos-Minatitlán-Acayucan de la Universidad Veracruzana y se encuentren cursando una carrera de nivel técnico o licenciatura del sistema escolarizado o abierto en el periodo escolar Enero-Julio 2011. El aspirante deberá tener un promedio mínimo acumulado de 8.0 en los semestres anteriores y sus ingresos familiares no deberán exceder los 2.5 salarios mínimos mensuales.
2. No podrán aplicar para esta beca los alumnos que cursen el último semestre de su carrera.
3. Los aspirantes deberán registrarse en la página [www.fundacionuv.org](http://www.fundacionuv.org)

#### **4. Proceso de selección:**

- I. Las solicitudes de los aspirantes serán sometidas al análisis y evaluación de la Unidad de Becas y Estímulos, la cual realizará un filtro seleccionando aquellas que cumplen con todos los requisitos, posterior a esta, se informará a través de la página web institucional de nuestra Fundación y mediante e-mail a todos aquellos estudiantes preseleccionados, los cuales deberán entregar la documentación comprobatoria de la información proporcionada en su registro en línea. La fecha y lugar de entrega, se les notificará a los preseleccionados vía correo electrónico y el estudiante que no entregue su documentación en tiempo y forma perderá su derecho a concursar por la beca.
  - II. La Fundación UV se reserva en todo momento el derecho a verificar la información y documentación proporcionadas por el aspirante. Así mismo, podrá solicitar al aspirante durante el proceso de evaluación, que atienda las entrevistas personales que en su caso programe con la Fundación UV. En caso de que el aspirante hubiere incurrido en falsedad durante o después del proceso de evaluación, será motivo suficiente para desechar su solicitud o, en su caso, dar por cancelada la beca y permanecer boletinado durante 2 años.
  - III. Los expedientes de los aspirantes serán integrados y sometidos al análisis del Comité Regional de Becas, quienes tomarán la decisión final y seleccionarán a los estudiantes que serán beneficiados con la beca.
5. Los estudiantes que se hagan acreedores a una beca deberán firmar una carta – compromiso con la Fundación UV mediante la cual se obligan a presentar informes periódicos sobre su

rendimiento académico y autorizan a la Fundación UV para recibir directamente de la Universidad Veracruzana informes sobre su rendimiento académico.

6. El Becario se encuentra obligado a apoyar a la Fundación UV con tiempo y trabajo en los eventos que organice en su región universitaria con la finalidad de procurar fondos para el programa de becas del cual es beneficiario.
7. Las becas serán suspendidas en caso de huelga o paro indefinido de labores y se reanudarán hasta que la actividad académica se regularice.
8. Las Becas tendrán una duración que regirá desde la fecha de otorgamiento hasta el cumplimiento de un ciclo escolar completo (1 semestre), si el Becario cumple con los requerimientos necesarios para el siguiente ciclo escolar podrá solicitar la renovación de su beca, y si su padrino lo autoriza, su participación en el programa se extenderá otro semestre, de no ser así, perderá la beca.
9. El monto total de la beca será de \$ 4,800 pesos mismos que serán distribuidos en 3 exhibiciones por semestre, cada una por el monto de \$1,600.00 (Un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)
10. La duración máxima de la beca será de 6 ciclos escolares completos (3 años), lo anterior en caso de que el padrino refrende cada semestre el apoyo al becario.

## **TRANSITORIOS**

- A. La fecha límite para recibir las solicitudes vía web es el lunes 25 de febrero del presente año.
- B. Los becarios que hayan sido preseleccionados serán dados a conocer en la página de internet [www.fundacionuv.org](http://www.fundacionuv.org) el día lunes 28 de febrero y se les notificará por correo electrónico.
- C. El día lunes 21 de Marzo del presente año la Unidad de Becas y Estímulos comunicará las becas asignadas, publicando en la página web de la Fundación UV los nombres de los beneficiarios.
- D. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Junta Directiva de la Fundación de la Universidad Veracruzana, A.C.

Xalapa – Enríquez, Ver. 31 de enero de 2011.

***“Siempre Universitarios”***

**Sra. Amalia DeLong de Álvarez**  
Presidente del Comité Regional Coatzacoalcos-Minatitlán  
Fundación de la Universidad Veracruzana, A.C.